Outlook

RE: SOLICITUD DE ACTIVACIÓN - VALIDACIÓN - VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN HOJA DE VIDA SIGEP II

Desde Deisy Viviana Lunar Rodriguez <Deisy.Lunar@ansv.gov.co>
Fecha Mié 21/05/2025 2:14 PM
Para Johnairo Zapata Hurtado <jhonairo.zapata@ansv.gov.co>
CC Magali del Socorro Rosero Ortíz <magali.rosero@ansv.gov.co>; Leidy Johana Ospina Ortiz <leidy.ospina@ansv.gov.co>; Leydi Vanessa Marquez Gonzalez <leydi.marquez@ansv.gov.co>; Oscar Andres Acevedo Vargas <oscar.acevedo@ansv.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con tu solicitud, me permito indicar que la hoja de vida de la señora DIANA CAROLINA RAMIREZ SABA se encuentra registrada y con todos los soportes correctos en el aplicativo SIGEP II, por tanto, queda aprodaba el 21/05/2025

Cordialmente

Gestión Contractual
Deisy Viviana Lunar Rodríguez
deisy.lunar@ansv.gov.co
Telefono: +601 7399080
Av. La Esperanza Calle 24 N° 62-48 Piso 9
Costado esfera Gran Estación 2
www.ansv.gov.co

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Resolución 0777 del 02 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas: * Lávese las manos frecuentemente. * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca. * Practique el distanciamiento físico. * Lo invitamos a reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación Alissta.

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.

De: Johnairo Zapata Hurtado <jhonairo.zapata@ansv.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 11:34
Para: Deisy Viviana Lunar Rodriguez <Deisy.Lunar@ansv.gov.co>
Cc: Magali del Socorro Rosero Ortíz <magali.rosero@ansv.gov.co>; Leidy Johana Ospina Ortiz <leidy.ospina@ansv.gov.co>; Leydi Vanessa Marquez Gonzalez <leydi.marquez@ansv.gov.co>; Oscar Andres Acevedo Vargas <oscar.acevedo@ansv.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE ACTIVACIÓN - VALIDACIÓN - VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN HOJA DE VIDA SIGEP II

Cordial saludo, Dra. Viviana.

A través de la presente, se solicita amablemente la Verificación, Validación y Aprobación de hoja de vida del(a) futuro(a) contratista:

DIANA CAROLINA RAMIREZ SABA, C.C. 1115184043.

Correo Electrónico: carolasabas@hotmail.com

En caso de observaciones, responder a todos los copiados en este correo. Mil gracias

Cordialmente.

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Johnairo Zapata Hurtado
Contratista
Gestion Contractual
Telefono: +57(601)7399080

Av. La Esperanza Calle 24 #62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Deisy Viviana Lunar Rodriguez
Tecnico Administrativo Grado 16
Gestion Contractual
Telefono: (+601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.